Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 223

Asunción, 14 de febrero de 2.018.

Señor

Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909: COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA, que en su último párrafo expresa *"La comunicación deberá efectuarse por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria o del envío de las invitaciones para presentar ofertas"*, a fin de comunicar que éste Ministerio Público está llamando a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE Nº 08/2.018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" AD REFERÉNDUM**, con **ID N° 340.405**.

Por tal motivo adjunto copia del Pliego de Bases y Condiciones y de la Resolución FGE N° 217/2.018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 08/2.018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ÁREA METROPOLITANA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" AD REFERÉNDUM.

Informo que el costo estimado de ésta contratación es de Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trecientos Millones), consignados en el Presupuesto del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal Año 2.018. Se anexan los documentos correspondientes, como también el Pliego de Bases y Condiciones para su inclusión en la Página Web www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Isabel Treche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Rep. [illegible] Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones